



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIVISION DE SEGURIDAD PUBLICA

INFORME NACIONAL

**PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR INFRACCIÓN
A LA LEY DE DROGAS N° 20.000**

AÑO 2008

Santiago, Febrero de 2009

Presentación

El informe presenta las estadísticas sobre resultados de procedimientos policiales, informados por Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Gendarmería de Chile y Servicio Nacional de Aduanas, correspondientes al año 2008.

Los datos son desagregados considerando la nueva configuración regional, es decir, incluyendo la Región de Arica y Parinacota y la Región de Los Ríos.

Se presentan estadísticas descriptivas. Se entiende por estadísticas descriptivas el proceso mediante el cual se recolectan, agrupan y presentan los resultados de los procedimientos policiales por infracción a la Ley de Drogas, de manera que sea posible describir fácil y rápidamente los datos.

Glosario

1.- Procedimientos policiales. Designa las operaciones realizadas por ambas policías, Gendarmería de Chile y el Servicio Nacional de Aduanas, en el marco de las infracciones a la Ley de Drogas, con resultado de decomisos y/o detenciones, que son informadas a la División de Seguridad Pública del Ministerio del Interior, a través de un instrumento diseñado para tal efecto.

Estas operaciones se clasifican conforme a los siguientes tipos de operativos:

- **Operación especial:** Trata de aquellas operaciones que son el resultado de un proceso de investigación de larga data, generalmente con una denominación particular, que ha demandado importante inversión de recursos.
- **Operativo especial de control:** Comprende aquellas operaciones especiales implementadas, ya sea por orden de la autoridad competente o la planificación institucional. En ocasiones, estas son desarrolladas en conjunto por ambas policías.
- **Delito flagrante:** De acuerdo al Código Procesal Penal (Art.130), se entenderá que se encuentra en situación de flagrancia:
 - a) El que actualmente se encontrare cometiendo delito.
 - b) El que acabare de cometerlo.
 - c) El que huyere del lugar de comisión del delito y fuere designado por el ofendido u otra persona como autor o cómplice.
 - d) El que, en un tiempo inmediato a la perpetración de un delito, fuere encontrado con objetos procedentes de aquel o con señales, en sí mismo o en sus vestidos, que permitieren sospechar su participación en él, o con las armas o instrumentos que hubieren sido empleados para cometerlo.

Se entenderá por tiempo inmediato todo aquel que transcurriera entre la comisión del hecho y la captura del imputado, siempre que no hubiere transcurrido más de 12 horas.

- **Orden simple y orden amplia de investigar:** Se trata de órdenes de investigar emanadas de un fiscal competente y que se distinguen de acuerdo a las facultades que otorgan.

2.- Detenciones. Señalan el número de capturas practicadas por las policías, en el marco de las operaciones por infracción a la Ley de Drogas. Los registros miden la frecuencia de un evento (N° de capturas) y no el número de individuos. Las detenciones se clasifican según la infracción que las origina y que es consignada por el funcionario responsable al momento de producirse el procedimiento (tráfico, porte, consumo).

3.- Incautaciones de armas. Se refiere a las armas recuperadas en los procedimientos generados por infracción a la Ley de Drogas. Las estadísticas no representan la totalidad de armas incautadas en el país por otros delitos. La tipificación comprende armas de fuego cortas, largas, automáticas, semiautomáticas y hechizas. También incluye armas blancas.

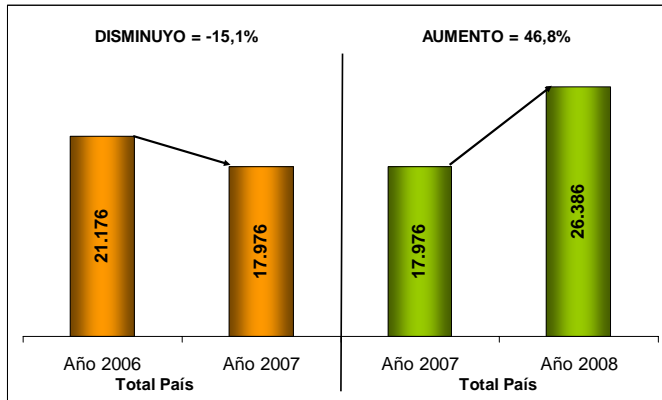
PANORAMA NACIONAL AÑO 2008

PROCEDIMIENTOS POLICIALES

Durante el año 2008, los organismos de control policial informaron un total de 26.386 procedimientos en materia de infracción a la Ley de Drogas.

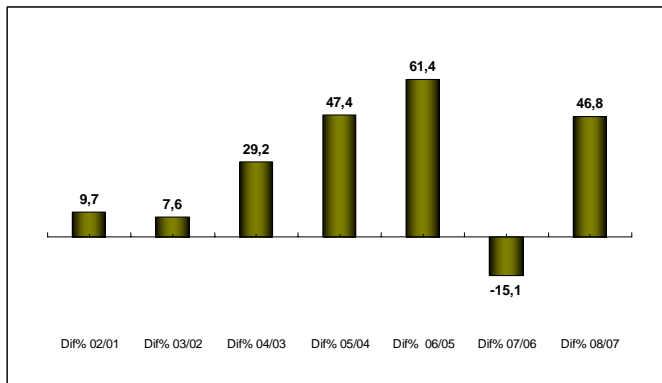
Respecto de los procedimientos informados en el año 2007, se observa un aumento de 46,8% (de 17.976 a 26.386). En términos absolutos equivale a 8.410 procedimientos más.

**Gráfico 1: Variación de los procedimientos policiales
Periodo 2006 – 2008**



Este aumento contrasta con el decrecimiento observado entre los años 2006 y 2007: -15,1%.

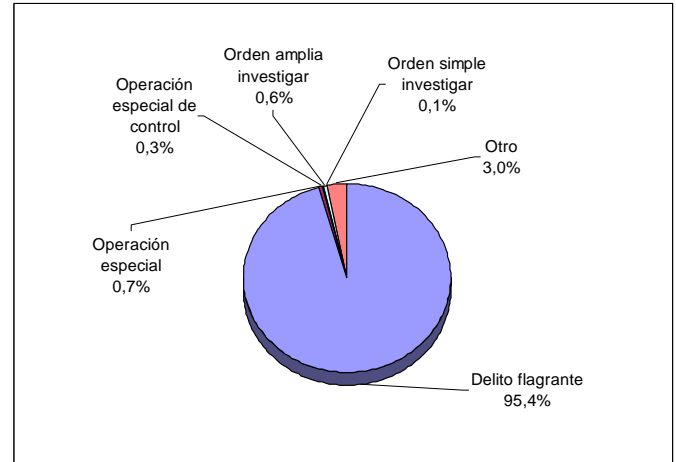
**Gráfico 2: Variación porcentual del número de procedimientos policiales
Periodo 2001 – 2008**



DESGLOSE SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO

Al observar la composición de los procedimientos policiales del año 2008, se aprecia que la mayor cantidad de hechos reportados corresponde a delitos flagrantes (95,4%). Respecto del año anterior, las órdenes especiales que representan un 0,7% del total, disminuyeron en un 49,6% (de 375 a 189 órdenes).

Gráfico 3: Distribución porcentual según tipo de procedimiento policial – año 2008

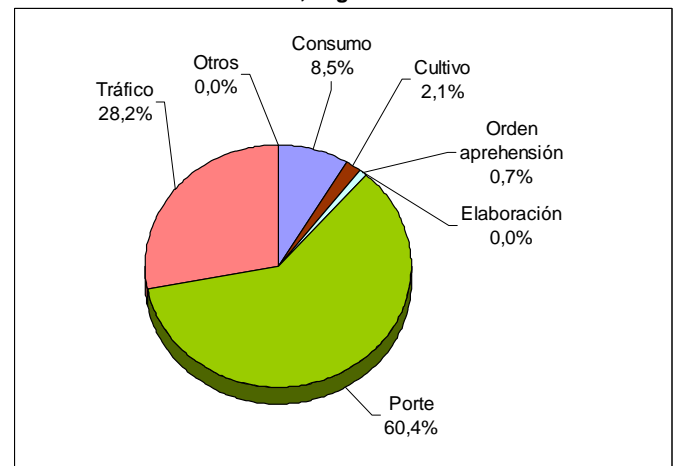


DETENCIONES

En el año 2008, se informaron 38.274 detenciones por infracciones a la Ley de Drogas. La mayor cantidad se realizó por porte (60,4%), tráfico (28,2%) y consumo (8,5%).

Respecto del año 2007, las detenciones registran un aumento de 52,1%. En términos absolutos equivale a 13.103 detenciones más (de 25.171 a 38.274 detenciones).

**Gráfico 4: Distribución porcentual de detenciones total país
Año 2008, según infracción**



DECOMISOS SEGÚN TIPO DE DROGA

En el año 2008, los mayores decomisos de droga se realizaron por marihuana procesada (10.835,7 kilos), pasta base de cocaína (6.566,9 kilos) y clorhidrato de cocaína (2.940,1 kilos). Destacan también los decomisos de plantas de marihuana con 281.723 unidades y fármacos con 35.247 unidades.

En comparación con el año 2007, los principales crecimientos se registran en los decomisos marihuana procesada (63,7%) y de plantas de marihuana (30,5%). Disminuyen los decomisos de fármacos (-73,6%), pasta base de cocaína (-14,7%) y clorhidrato de cocaína (-4,8%). Asimismo, sólo se registra un decomiso de heroína con un gramo.

Cabe señalar que el aumento observado en los decomisos de marihuana procesada se debe, principalmente, a un procedimiento de Carabineros de Chile de 835,6 kilos, efectuado por el OS7 de Carabineros en la RM y dos procedimientos de la PDI, uno de 835 kilos y otros de 802,3 kilos realizado por la BRIANT Metropolitana.

**Tabla N° 1: Total nacional de decomisos por tipo de drogas
Años 2005 a 2008 y su variación porcentual**

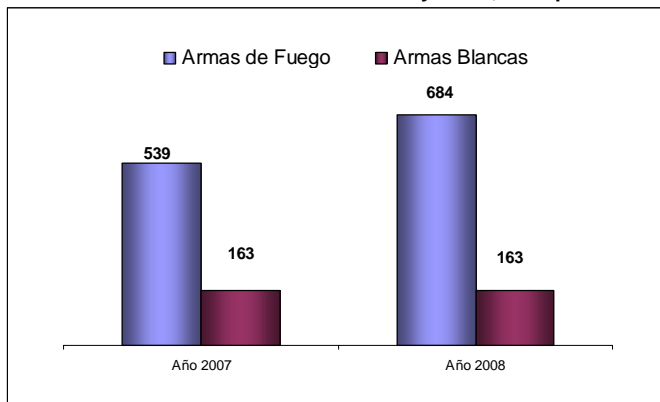
Tipo de droga	Años				Variaciones %	
	2005	2006	2007	2008	2007/2006	2008/2007
C. de Cocaína (kilos)*	2.278,9	2.526,0	3.088,4	2.940,1	22,3	-4,8
Pasta Base de Cocaína (kilos)	3.091,6	4.239,6	7.702,3	6.566,9	81,7	-14,7
Marihuana Procesada (kilos)	6.437,6	4.984,1	6.620,7	10.835,7	32,8	63,7
Plantas de Marihuana (unid.)	128.754	214.997	215.816	281.723	0,4	30,5
Fármacos (unid.)	100.949	508.832	133.314	35.247	-73,8	-73,6
Heroína (Kilos)	14,1	5,9	11,0	0,0	85,8	-100,0

*se incluyen los decomisos de Clorhidrato de Cocaína líquida (Lts.)

INCAUTACIONES DE ARMAS

En el año 2008 se incautaron 163 armas blancas y 684 armas de fuego. Respecto del año 2007, se observa un crecimiento de 26,9% en la incautaciones de armas (de 539 a 684 unidades) el que se explica por el incremento de las armas de fuego (de 539 a 684 unidades).

**Gráfico 5: Número de armas incautadas según tipo
Tercer trimestre de los años 2007 y 2008, total país**

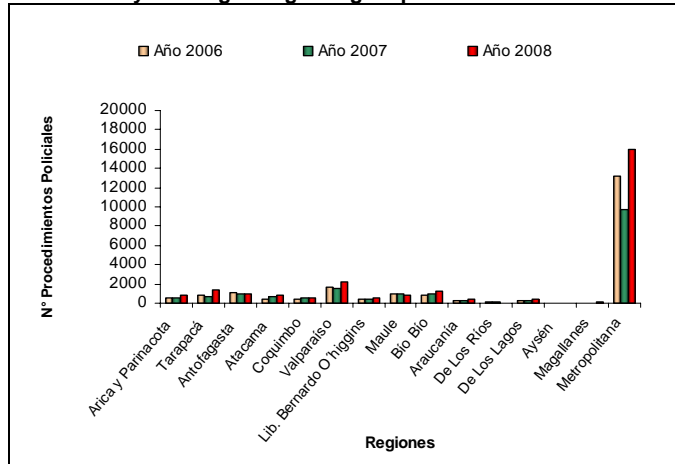


PANORAMA REGIONAL AÑO 2008

PROCEDIMIENTOS POLICIALES

Desde el punto de vista territorial, en el año 2008, las acciones de control se concentraron principalmente en las regiones Metropolitana, de Valparaíso, de Tarapacá y de Bio Bio. En conjunto, representan el 78,9% del total de procedimientos del país. Esta distribución es similar a la observada en los años 2006 y 2007.

Gráfico 5: Número de procedimientos policiales por infracción a la Ley de Drogas según región periodo 2006 – 2008



CRECIMIENTO PORCENTUAL POR REGIÓN

Respecto del año 2007, los principales crecimientos en los procedimientos policiales por droga se registran en las regiones de Tarapacá (88,7%), Magallanes (71,4%), Metropolitana (64,7%) y Arica y Parinacota (56,9%). En contraste, disminuyeron sus registros las regiones de Los Ríos (-43,1%) y del Maule (-17,2%).

Tabla N° 2: Procedimientos policiales por Ley de Drogas según región, año 2008 y variación porcentual respecto año 2007

Región	Año 2008		Variación Porcentual
	frec	%	Año_08 / Año_07
Arica y Parinacota	797	3,0%	56,9%
Tarapacá	1366	5,2%	88,7%
Antofagasta	1013	3,8%	8,7%
Atacama	859	3,3%	21,7%
Coquimbo	604	2,3%	20,6%
Valparaíso	2208	8,4%	38,3%
Lib. Bernardo O'higgins	544	2,1%	17,2%
Maule	825	3,1%	-17,2%
Bio Bio	1224	4,6%	23,4%
Araucanía	379	1,4%	22,3%
De Los Ríos	66	0,3%	-43,1%
De Los Lagos	361	1,4%	13,5%
Aysén	47	0,2%	2,2%
Magallanes	84	0,3%	71,4%
Metropolitana	16.009	60,7%	64,7%
Pais	26.386	100,0%	46,8%

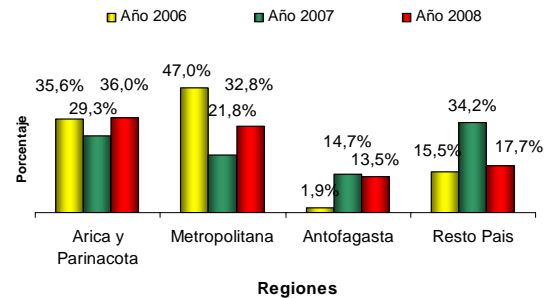
DECOMISOS SEGÚN TIPO DE DROGA

a) Clorhidrato de cocaína

En el año 2008, los decomisos de clorhidrato de cocaína se concentran principalmente en la región de Arica y Parinacota (36,0%), Región Metropolitana (32,8%) y la Región de Antofagasta (13,5%). Estas tres regiones concentran el 82,3% del total decomisado en el país.

En los años 2006 y 2007, la Región de Arica y Parinacota, conjuntamente con la Metropolitana, concentran las mayores cantidades de decomisos de clorhidrato de cocaína.

Gráfico 6: Distribución porcentual de decomisos de clorhidrato de cocaína, según regiones

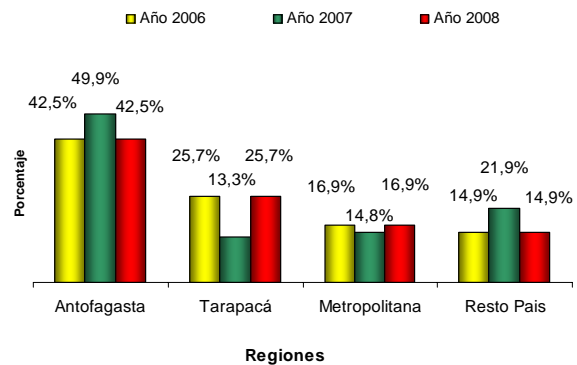


b) Pasta base de cocaína

Los decomisos de pasta base de cocaína, en el año 2008, se concentran en las regiones de Antofagasta (42,5%), Tarapacá (25,7%) y Metropolitana (16,9%). Estas regiones concentran el 85,1% del total nacional.

Durante el año 2008, la Región de Tarapacá y Metropolitana aumentaron su participación respecto del año anterior. En contraste, la Región de Antofagasta disminuyó su peso porcentual de 49,9% a 42,5%.

Gráfico 7: Distribución porcentual de decomisos de pasta base de cocaína según región

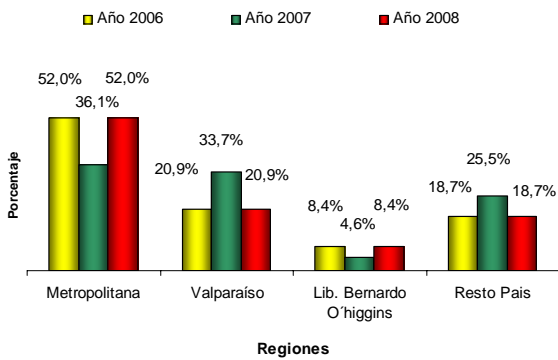


c) **Marihuana procesada**

En el año 2008, los decomisos de marihuana procesada se concentran en las regiones Metropolitana (52,0%), Valparaíso (20,9%) y Libertador Bernardo O'higgins (8,4%). En conjunto, éstas representan el 81,3% del total nacional.

Respecto del año 2007, la Región Metropolitana presenta un significativo aumento en su peso porcentual (de 36,1% a 52,0%). En contraste, la Región de Valparaíso disminuye su participación, de 33,7% a 20,9%.

Gráfico 8: Distribución porcentual de decomisos de marihuana procesada según región

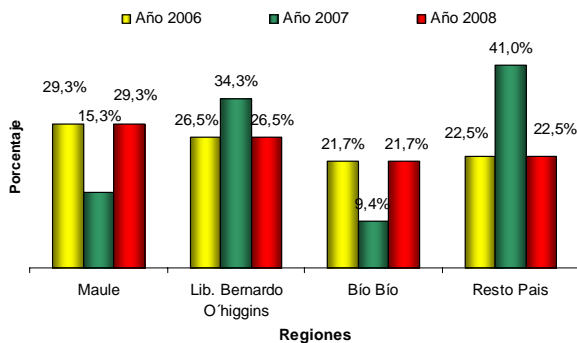


d) **Plantas de marihuana**

Las regiones que concentran las mayores cantidades de decomisos de plantas de marihuana, en el año 2008, son: Región del Maule (29,3%), Libertador Bernardo O'higgins (26,5%) y Bio Bio (21,7%). En conjunto, representan un 77,5% del total nacional.

Entre los años 2007 y 2008, las regiones que aumentaron significativamente su participación fueron la del Maule (de 15,3% a 29,3%) y del Bio Bio (de 9,4% a 21,7%). En contraste, la región del Libertador Bernardo O'higgins disminuye su participación (de 34,3% a 26,5%).

Gráfico 9: Distribución porcentual de decomisos de plantas de marihuana según región

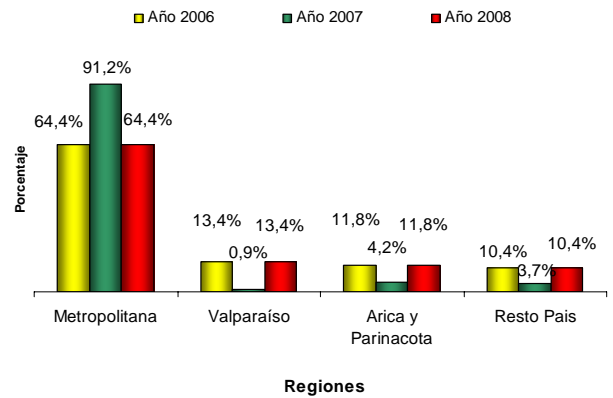


e) **Fármacos**

En el año 2008, gran parte de los decomisos de fármacos se realizan en la Región Metropolitana (64,4% del total nacional). Respecto de 2007 ésta baja su participación (de 91,2% a 64,4%).

Respecto del año 2007, las Regiones de Valparaíso y Arica y Parinacota presenta un aumento importante en su participación de 0,9% a 13,4% y de 4,2% a 11,8%, respectivamente.

Gráfico 10: Distribución porcentual de decomisos de fármacos según región



INCAUTACIÓN DE ARMAS

a) Armas Blancas

En el año 2008 se incautaron 163 armas blancas en procedimiento de drogas. Respecto de 2007, no se registra variación.

En el caso de incautaciones de armas blancas, estas se concentran en la Región Metropolitana (52,8%), y en la región de Antofagasta (10,4%). Estas regiones representan, en conjunto, un 63,2% del total nacional.

**Tabla N° 3: Incautación de armas blancas
Años 2006 – 2008**

Region	Año 2006	Año 2007	Año 2008	% País 2008
Arica y Parinacota	3	1	6	3,7%
Tarapacá	4	25	2	1,2%
Antofagasta	5	8	17	10,4%
Atacama	6	4	9	5,5%
Coquimbo	4	8	11	6,7%
Valparaíso	8	1	8	4,9%
Lib. Bernardo O'higgins	3	20	15	9,2%
Maule	10	4	3	1,8%
Bío Bío	20	11	0	0,0%
Araucanía	3	0	1	0,6%
De Los Ríos	1	0	0	0,0%
De Los Lagos	1	7	1	0,6%
Aysén	0	0	0	0,0%
Magallanes	0	0	4	2,5%
Metropolitana	82	74	86	52,8%
País	150	163	163	100,0%

b) Armas de Fuego

En el año 2008 se incautaron 684 armas de fuego en procedimientos de droga. Respecto de 2007, se registra un crecimiento de un 26,9% (de 539 a 684 unidades).

Las incautación de armas de fuego se concentra en las regiones Metropolitana (51,2%) y de Valparaíso (14,6%), y representan un 65,8% del total nacional.

**Tabla N° 4: Incautación de armas de fuego
Años 2006 – 2008**

Region	Año 2006	Año 2007	Año 2008	% País 2008
Arica y Parinacota	10	6	14	2,0%
Tarapacá	18	24	10	1,5%
Antofagasta	15	25	27	3,9%
Atacama	2	8	10	1,5%
Coquimbo	34	26	21	3,1%
Valparaíso	79	72	100	14,6%
Lib. Bernardo O'higgins	28	39	31	4,5%
Maule	34	30	39	5,7%
Bío Bío	42	38	34	5,0%
Araucanía	18	8	23	3,4%
De Los Ríos	6	5	1	0,1%
De Los Lagos	2	8	23	3,4%
Aysén	0	0	0	0,0%
Magallanes	0	1	1	0,1%
Metropolitana	211	249	350	51,2%
País	499	539	684	100,0%

ANEXOS

Tabla N° 1

Procedimientos policiales por Ley de Drogas años 2004 – 2008

	AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008	Variación % últimos 2 años	
						Año_07 / Año_06	Año_08 / Año_07
TOTAL PAIS	8.901	13.122	21.176	17.976	26.386	-15,11%	46,78%

Tabla N° 2

Variación porcentual de procedimientos policiales por Ley de Drogas año 2008
Últimos dos años

	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Variación Porcentual	
				Año 07 / Año 06	Año 08 / Año 07
TOTAL PAIS	21.176	17.976	26.386	24,60%	46,78%

Tabla N° 3

Procedimientos policiales por Ley de Drogas según tipo
Años 2005 – 2008

TIPO PROCEDIMIENTOS	Año 2005		Año 2006		Año 2007		Año 2008		Variación % últimos 2 años	
	frec	%	frec	%	frec	%	frec	%	Año_07 / Año_06	Año_08 / Año_07
DELITO FLAGRANTE	11177	85,18	19851	93,74	16518	91,89	25180	95,43	-16,8%	52,4%
OPERACION ESPECIAL	471	3,59	490	2,31	375	2,09	189	0,72	-23,5%	-49,6%
OPERACION ESPECIAL DE CONTROL	39	0,30	17	0,08	88	0,49	67	0,25	417,6%	-23,9%
ORDEN AMPLIA INVEST	571	4,35	475	2,24	247	1,37	154	0,58	-48,0%	-37,7%
ORDEN SIMPLE INVEST	24	0,18	101	0,48	41	0,23	17	0,06	-59,4%	-58,5%
OTRO	840	6,40	242	1,14	707	3,93	779	2,95	192,1%	10,2%
NO ESPECIFICA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PAIS	13.122	100,00	21.176	100,00	17.976	100,00	26.386	100,00	-15,1%	46,8%

Tabla N° 4

Variación porcentual de procedimientos policiales por Ley de Drogas según tipo
Últimos dos Año

TIPO PROCEDIMIENTOS	Año 2006		Año 2007		Año 2008		Variación Porcentual	
	frec	%	frec	%	frec	%	Año_08 / Año_06	Año_08 / Año_07
DELITO FLAGRANTE	19851	93,74	16518	91,89	25180	95,43	26,8%	52,4%
OPERACION ESPECIAL	490	2,31	375	2,09	189	0,72	-61,4%	-49,6%
OPERACION ESPECIAL DE CONTROL	17	0,08	88	0,49	67	0,25	294,1%	-23,9%
ORDEN AMPLIA INVEST	475	2,24	247	1,37	154	0,58	-67,6%	-37,7%
ORDEN SIMPLE INVEST	101	0,48	41	0,23	17	0,06	-83,2%	-58,5%
OTRO	242	1,14	707	3,93	779	2,95	221,9%	10,2%
NO ESPECIFICA	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PAIS	21.176	100,00	17.976	100,00	26.386	100,00	24,6%	46,8%

Tabla N° 5

Detenciones policiales por Ley de Drogas según tipo de infracción
Años 2005 – 2008

Infracción	Año 2005		Año 2006		Año 2007		Año 2008		Variación % últimos 2 años	
	frec	%	frec	%	frec	%	frec	%	Año_07 / Año_06	Año_08 / Año_07
CONSUMO	4365	24,04	4037	14,76	3572	14,19	3267	8,54	-11,5%	-8,5%
CULTIVO	325	1,79	485	1,77	635	2,52	818	2,14	30,9%	28,8%
ELABORACION	12	0,07	10	0,04	12	0,05	3	0,01	20,0%	-75,0%
ORDEN APREHENSION	752	4,14	193	0,71	247	0,98	285	0,74	28,0%	15,4%
PORTE	6611	36,40	15631	57,14	12065	47,93	23115	60,39	-22,8%	91,6%
TRAFICO	6050	33,31	6985	25,53	8620	34,25	10781	28,17	23,4%	25,1%
OTROS	45	0,25	17	0,06	20	0,08	5	0,01	17,6%	-75,0%
Total	18.160	100,00	27.358	100,00	25.171	100,00	38.274	100,00	-8,0%	52,1%

Tabla N° 6

Variación porcentual de Detenciones policiales por Ley de Drogas según tipo de infracción
último dos Año

Infracción	Año 2006		Año 2007		Año 2008		Variación Porcentual	
	frec	%	frec	%	frec	%	Año_08 / Año_06	Año_08 / Año_07
CONSUMO	4037	14,76	3572	14,19	3267	8,54	-19,1%	-8,5%
CULTIVO	485	1,77	635	2,52	818	2,14	68,7%	28,8%
ELABORACION	10	0,04	12	0,05	3	0,01	-70,0%	-75,0%
ORDEN APREHENSION	193	0,71	247	0,98	285	0,74	47,7%	15,4%
PORTE	15631	57,14	12065	47,93	23115	60,39	47,9%	91,6%
TRAFICO	6985	25,53	8620	34,25	10781	28,17	54,3%	25,1%
NO ESPECIFICA	17	0,06	20	0,08	5	0,01	-70,6%	-75,0%
Total	27.358	100,00	25.171	100,00	38.274	100,00	39,9%	52,1%

Tabla N° 7

Droga decomisada según región
Clorhidrato de Cocaína (kilogramos), periodo 2006 – 2008

REGION	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Distribución % regional	
				Año 2007	Año 2008
Arica y Parinacota	592,54	899,61	903,81	1.059,19	29,3%
Tarapacá	148,46	181,74	280,49	244,41	9,1%
Antofagasta	10,75	47,25	455,27	396,13	14,7%
Atacama	20,42	75,76	35,94	74,72	1,2%
Coquimbo	203,30	34,60	128,40	13,23	4,2%
Valparaíso	79,21	79,42	98,89	147,27	3,2%
Metropolitana	1.200,32	1.188,46	673,05	963,96	21,8%
Lib. Bernardo O'higgins	7,22	3,66	6,48	6,79	0,2%
Maule	0,93	8,34	5,47	2,94	0,2%
Bio Bio	12,42	3,68	495,95	19,34	16,1%
Araucanía	2,31	2,18	1,59	7,76	0,1%
De Los Ríos	0,21	0,31	0,06	0,28	0,0%
De Los Lagos	0,76	0,83	2,97	3,87	0,1%
Aysén	0,00	0,14	0,04	0,09	0,0%
Magallanes	0,00	0,05	0,05	0,09	0,0%
PAIS	2.278,85	2.526,03	3.088,45	2.940,05	100,0%

* se incluyen los decomisos de Clorhidrato de Cocaína líquida (Lts.)

Tabla N° 8

**Droga decomisada según región
Pasta Base de Cocaína (kilogramos) – periodo 2006 - 2008**

REGION	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Distribución % regional	
				Año 2007	Año 2008
Arica y Parinacota	398,82	472,57	215,30	338,46	2,8%
Tarapacá	853,57	1.173,39	1.026,70	1.684,67	13,3%
Antofagasta	677,32	1.018,66	3.843,90	2.791,46	49,9%
Atacama	70,28	68,61	497,25	49,81	6,5%
Coquimbo	42,12	56,38	629,10	285,25	8,2%
Valparaíso	38,70	449,97	261,50	136,46	3,4%
Metropolitana	951,05	924,50	1.142,83	1.111,02	14,8%
Lib. Bernardo O´higgins	9,44	14,74	18,91	56,22	0,2%
Maule	0,85	2,19	33,22	59,58	0,4%
Bio Bio	47,73	56,00	29,39	51,49	0,4%
Araucanía	0,63	1,17	0,07	0,07	0,0%
De Los Ríos	1,04	1,18	3,55	1,22	0,0%
De Los Lagos	0,01	0,29	0,62	1,24	0,0%
Aysén	0,00	0,01	0,00	0,00	0,0%
Magallanes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
PAIS	3.091,55	4.239,64	7.702,32	6.566,95	100,0%

Tabla N° 9

**Droga decomisada según región
Marihuana Procesada (kilogramos) – periodo 2006 - 2008**

REGION	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Distribución % regional	
				Año 2007	Año 2008
Arica y Parinacota	201,64	67,13	209,04	198,62	3,2%
Tarapacá	95,85	366,77	218,40	353,97	3,3%
Antofagasta	241,58	410,12	431,47	374,79	6,5%
Atacama	26,60	15,31	131,43	59,01	2,0%
Coquimbo	153,90	79,67	337,77	67,51	5,1%
Valparaíso	1.525,59	1.099,99	2.233,54	2.267,22	33,7%
Metropolitana	3.752,94	1.074,33	2.392,08	5.635,04	36,1%
Lib. Bernardo O´higgins	139,73	646,53	305,16	912,55	4,6%
Maule	105,46	206,47	161,07	149,57	2,4%
Bio Bio	22,06	56,21	50,43	420,60	0,8%
Araucanía	71,71	20,64	52,54	263,90	0,8%
De Los Ríos	2,87	50,83	20,95	5,59	0,3%
De Los Lagos	93,46	876,20	65,92	113,97	1,0%
Aysén	1,93	4,64	2,65	4,41	0,0%
Magallanes	2,35	9,23	8,31	8,95	0,1%
PAIS	6.437,65	4.984,06	6.620,74	10.835,69	100,0%

Tabla N° 10

Droga decomisada según región
Plantas de Marihuana (unidades) – periodo 2006 - 2008

REGION	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Distribución % regional	
				Año 2007	Año 2008
Arica y Parinacota	0	3	0	0,0%	0,0%
Tarapacá	16	284	75	0,1%	0,0%
Antofagasta	54	53	44	0,0%	0,0%
Atacama	334	270	161	0,1%	0,1%
Coquimbo	18.207	41.174	9.031	19,1%	3,2%
Valparaíso	62.758	25.169	38.619	11,7%	13,7%
Metropolitana	31.369	19.316	13.941	9,0%	4,9%
Lib. Bernardo O'higgins	51.320	73.938	74.785	34,3%	26,5%
Maule	42.766	33.020	82.455	15,3%	29,3%
Bio Bio	7.157	20.368	61.007	9,4%	21,7%
Araucanía	714	1.336	1.254	0,6%	0,4%
De Los Ríos	51	81	39	0,0%	0,0%
De Los Lagos	67	672	277	0,3%	0,1%
Aysén	70	117	4	0,1%	0,0%
Magallanes	114	15	31	0,0%	0,0%
PAIS	214.997	215.816	281.723	100,0%	100,0%

Tabla N° 11

Droga decomisada según región
Fármacos (unidades) – periodo 2006 - 2008

REGION	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Distribución % regional	
				Año 2008	Año 2007
Arica y Parinacota	3.575	2.199	5.606	4.160	4,2%
Tarapacá	78	4	171	236	0,1%
Antofagasta	61	112	472	138	0,4%
Atacama	63	29	5	164	0,0%
Coquimbo	150	70	273	115	0,2%
Valparaíso	366	589	1.204	4.728	0,9%
Metropolitana	95.186	503.366	121.536	22.701	91,2%
Lib. Bernardo O'higgins	103	216	49	20	0,0%
Maule	212	98	34	350	0,0%
Bio Bio	89	388	214	234	0,2%
Araucanía	26	75	194	322	0,1%
De Los Ríos	340	36	19	14	0,0%
De Los Lagos	600	1.455	3.514	1.633	2,6%
Aysén	0	14	16	0	0,0%
Magallanes	100	181	7	432	0,0%
PAIS	100.949	508.832	133.314	35.247	100,0%

Tabla N° 12

Droga decomisada según región
 Heroína (Gramos) – periodo 2006 - 2008

REGION	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Distribución % regional	
				Año 2007	Año 2008
Arica y Parinacota	0	3.122	0	28,3%	0,0%
Tarapacá	0	0	0	0,0%	0,0%
Antofagasta	0	0	0	0,0%	0,0%
Atacama	0	0	0	0,0%	0,0%
Coquimbo	0	0	0	0,0%	0,0%
Valparaíso	0	0	0	0,0%	0,0%
Metropolitana	5.945	6.923	0	62,7%	0,0%
Lib. Bernardo O´higgins	0	0	0	0,0%	0,0%
Maule	0	0	0	0,0%	0,0%
Bio Bio	0	0	0	0,0%	0,0%
Araucanía	0	0	1	0,0%	100,0%
De Los Ríos	0	0	0	0,0%	0,0%
De Los Lagos	0	1.000	0	9,1%	0,0%
Aysén	0	0	0	0,0%	0,0%
Magallanes	0	0	0	0,0%	0,0%
PAIS	5.945	11.045	1	100,0%	100,0%

Tabla N° 13

Incautación de Armas Blancas según región
 Armas Blancas (unidades) – periodo 2006 – 2008

REGION	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Distribución % regional	
				Año 2007	Año 2008
Arica y Parinacota	3	1	6	0,6%	3,7%
Tarapacá	4	25	2	15,3%	1,2%
Antofagasta	5	8	17	4,9%	10,4%
Atacama	6	4	9	2,5%	5,5%
Coquimbo	4	8	11	4,9%	6,7%
Valparaíso	8	1	8	0,6%	4,9%
Metropolitana	82	74	86	45,4%	52,8%
Lib. Bernardo O´higgins	3	20	15	12,3%	9,2%
Maule	10	4	3	2,5%	1,8%
Bio Bio	20	11	0	6,7%	0,0%
Araucanía	3	0	1	0,0%	0,6%
De Los Ríos	1	0	0	0,0%	0,0%
De Los Lagos	1	7	1	4,3%	0,6%
Aysén	0	0	0	0,0%	0,0%
Magallanes	0	0	4	0,0%	2,5%
PAIS	150	163	163	100,0%	100,0%

Tabla N° 14

Incautación de Armas de Fuego según región
Armas de Fuego (unidades) – periodo 2006 – 2008

REGION	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Distribución % regional	
				Año 2007	Año 2008
Arica y Parinacota	10	6	14	1,1%	2,0%
Tarapacá	18	24	10	4,5%	1,5%
Antofagasta	15	25	27	4,6%	3,9%
Atacama	2	8	10	1,5%	1,5%
Coquimbo	34	26	21	4,8%	3,1%
Valparaíso	79	72	100	13,4%	14,6%
Metropolitana	211	249	350	46,2%	51,2%
Lib. Bernardo O´higgins	28	39	31	7,2%	4,5%
Maule	34	30	39	5,6%	5,7%
Bio Bio	42	38	34	7,1%	5,0%
Araucanía	18	8	23	1,5%	3,4%
De Los Ríos	6	5	1	0,9%	0,1%
De Los Lagos	2	8	23	1,5%	3,4%
Aysén	0	0	0	0,0%	0,0%
Magallanes	0	1	1	0,2%	0,1%
PAIS	499	539	684	100,0%	100,0%